



# AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

---

## ACTA N.º 14 / 19

### ASISTENCIAS

#### Sr. Alcalde-Presidente

D. José María Pérez Sánchez

#### 1ª Teniente de Alcalde

D.ª María del Mar Sáez Martínez

#### 2º Teniente de Alcalde

D. Ángel Albaladejo Miralles

#### 3ª Teniente de Alcalde

D.ª María Carmen Gracia Samper

#### 4ª Teniente de Alcalde

D.ª Asunción Sánchez Martínez

#### 5º Teniente de Alcalde

D. Adrián López Sánchez

#### 6º Teniente de Alcalde

D. José Antonio Martínez Delgado

#### Sres. Concejales

D. Rufino Lancharro Muñoz

D.ª María Belén Sánchez Tárraga

D.ª María Nieves Moreno Moreno

D. Pedro Miguel Moya Albaladejo

D.ª Pilar María Samper Navarro

D. Antonio Escudero Martínez

D.ª Arantxa Martínez Rosillo

D. Alfonso Armenteros Jiménez

D.ª María Teresa Valero Curbera

D. José David Pérez Patiño

D.ª María Trinidad Escarabajal Sáez

D. Roberto Carrasco Albaladejo

D. José Francisco Albaladejo Hernández

#### Ausencias justificadas

D. José Antonio Martínez Delgado

D.ª Manuela Samper Patiño

#### SECRETARIA GENERAL

D.ª Beatriz Selma Penalva

#### INTERVENTOR

D. Víctor Manuel Soler Rebollo

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

**18 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, a dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José María Pérez Sánchez, los Sres. expresados al margen, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Siendo las 13:00 horas, se declaró abierto el acto.



## **PRIMERO.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.**

El Sr. Alcalde explica que se realiza este pleno para solicitar la declaración de zona catastrófica de Pilar de la Horadada por el pasado temporal y que de conformidad con lo establecido en la Ley procede votar la urgencia de esta sesión.

Sometida a votación la urgencia, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda aprobar la urgencia de la sesión.

A continuación se guardó un minuto de silencio en recuerdo a las víctimas mortales que ha dejado el temporal en los municipios vecinos, tres de ellos en la Vega Baja.

## **SEGUNDO.- SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PILAR DE LA HORADADA, AFECTADO GRAVEMENTE POR LA TORMENTA DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019; Y ASÍ PODER RECIBIR SUBVENCIONES Y AYUDAS A VIVIENDAS Y PROPIEDADES AFECTADAS POR LAS INTENSAS LLUVIAS TRADUCIDAS EN GOTA FRÍA ESTOS ÚLTIMOS DÍAS.**

El Sr. Alcalde señala que todos los vecinos de Pilar de la Horadada hemos vivido unas jornadas difíciles de olvidar en los últimos días, especialmente el viernes pasado, el 13 de septiembre de 2019. Tenemos que remontarnos al gran episodio de lluvias del siglo veinte en la comarca, el de la histórica riada del 4 de noviembre de 1987, hace 32 años, Pilar de la Horadada registró 206 litros por metro cuadrado y en este episodio hemos registrado más, concretamente 366,3 litros por metro cuadrado. Desde el equipo de gobierno del Partido Popular de Pilar de la Horadada siendo muy prudentes con los avisos de riesgo que recibíamos de las autoridades meteorológicas el mismo miércoles 11 a medio día convocamos a todos las áreas del ayuntamiento implicadas en estos casos, y establecimos unos protocolos de actuación preventiva por si acaso, como la limpieza y revisión de todas las rejillas y conducciones, tener en alerta al personal, y cierre preventivo de los colegios.

Continúa diciendo que teniendo en cuenta la alerta roja decretada, la madrugada del 12 de septiembre estuvimos pendientes de la evolución del temporal anunciado, estando en contacto con Policía Local y Protección Civil, quienes estaban vigilando el estado de los diferentes núcleos urbanos del municipio y de la rambla urbana. También tenían el dispositivo preparado y estuvieron toda la noche alerta desde el departamento de obras y servicios. Entre las 5 y las 6 de la mañana cayó en Pilar de la Horadada el grueso del agua que estaba anunciada, desencadenando una larga lista de incidentes que afectaron a muchos vecinos de nuestro municipio y provocaron serios daños en las infraestructuras y servicio públicos.

Gracias al equipo de prevención que estaba en alerta, compuesto por efectivos de la Policía Local, de Protección Civil, de Bomberos, del personal de la Concejalía de Servicios Públicos, de Medio Ambiente, de Infraestructuras, de Urbanismo, de STV Gestión, de Ambumar, de Eulen, así como los particulares y empresas que se ofrecieron a prestar ayuda y cedieron su maquinaria como Hermanos Medina, Traysho, Caliche, Sondeos Mínguez y la mayoría de electricistas, fontaneros,



# AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

---

carpinteros, cerrajeros y todos los oficios de nuestro pueblo que no me atrevo a enumerar por si me dejo a alguno. Como digo, gracias a la colaboración de todas estas personas, se actuó rápidamente para empezar a despejar el pueblo y recuperar la normalidad.

Hubieron muchísimas incidencias, se recibieron 960 llamadas en el centro de coordinación y, por fortuna, y gracias también a la valentía de la Policía Local y del Teniente de la Guardia Civil José Antonio, se pudieron rescatar sanos y salvos las cuatro personas que quedaron atrapadas en el túnel de la AP-7 que quedó completamente inundado, en unas condiciones muy adversas y dramáticas.

Aunque todavía apenado por los destrozos que tiene nuestro pueblo, me siento orgulloso de todos los pilareños, porque con su ayuda y solidaridad estamos haciendo más llevaderos estos duros momentos.

Quiero agradecer al PSOE, sus acciones de solidaridad con la recogida de alimentos y víveres para los damnificados por el temporal, también estuvieron pendientes en todo momento del desarrollo de los acontecimientos. También agradecer a todas las guarderías y centros educativos del pueblo que se han organizado para recoger alimentos y materiales para llevar a los pueblos más necesitados, todo un ejemplo de solidaridad.

Nosotros queremos seguir ayudando y por eso hemos puesto en marcha la Oficina de Atención al Damnificado, que desde ayer está recibiendo reclamaciones de los vecinos. Desde la oficina realizaremos un inventario de todos los daños y se ayudará a los vecinos a solicitar las ayudas y tramitar los seguros. También los técnicos municipales están realizando informes de valoración de daños de los que daremos cuenta tan pronto estén finalizados.

Y por último, el motivo de este pleno extraordinario es solicitar al Consejo de Ministros del Gobierno de España para que declare al término municipal de Pilar de la Horadada como “zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil”, zona catastrófica, tras las graves inundaciones registradas con motivo del temporal sufrido durante los días 12,13 y 14 de septiembre. Así podremos obtener las mayores ayudas económicas posibles por parte del Gobierno de España, la Generalitat Valenciana y la Diputación Provincial.

La solicitud de zona catastrófica viene motivada por los daños materiales ocasionados en las infraestructuras, instalaciones municipales, viviendas de todo el término, campos, vehículos, etc., provocando una catástrofe de grandes magnitudes cuya atención supera los medios disponibles en este municipio.

La declaración de zona catastrófica por parte del Consejo de Ministros implica una serie de ayudas para los afectados, entre otras, la exención parcial del pago del IBI, el pago de ayudas por las pérdidas, créditos blandos del ICO, ayudas en seguridad social para las empresas afectadas y ayudas al propio Ayuntamiento en el restablecimiento de las infraestructuras dañadas.

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de este Pleno es la siguiente:

## **“PROPUESTA**



## **SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE ZONA GRAVEMENTE AFECTADA POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Ante el episodio de lluvias torrenciales sufrido los pasados días 12, 13 y 14 de septiembre a consecuencia de La Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que afectó especialmente a la comarca de la Vega Baja del Segura, el Municipio de Pilar de la Horadada se ha visto gravemente afectado sufriendo incontables daños materiales.

Los datos registrados por las estaciones meteorológicas en Pilar de la Horadada, cifran en 366,3 litros por metro cuadrado acumulados del 11 al 14 de septiembre de 2019.

Las riadas e inundaciones han ocasionado múltiples daños a infraestructuras municipales y a bienes públicos y privados que perturban gravemente las condiciones de vida de los vecinos de Pilar de la Horadada.

La situación sigue siendo muy grave, con anegamiento de tierras, cultivos, calles, residencias privadas, garajes, y los daños, aún sin cuantificar, pueden ser de una enorme envergadura.

La entidad de los daños producidos también ha perjudicado gravemente a los negocios e industrias del municipio y particularmente el sector turístico, como una fuente principal de actividad económica de Pilar de la Horadada como municipio costero, debido a los efectos tan dañinos que ha tenido el temporal en las playas del municipio.

Considerando que se trata de una emergencia de tal magnitud que requiere para su recuperación la intervención de la Administración General del Estado pues su atención supera los medios disponibles en este municipio.

Y teniendo en cuenta que de conformidad con lo previsto en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, la declaración de zona catastrófica por parte del Consejo de Ministros implica una serie de ayudas para los afectados. Entre otras, la exención parcial del pago del IBI, el pago de ayudas por las pérdidas, créditos blandos del ICO, ayudas en seguridad social para las empresas afectadas y ayudas al propio Ayuntamiento en el restablecimiento de las infraestructuras dañadas.

Y visto que de conformidad con la Ley 17/15 para poder acceder a estas ayudas, es necesario que previamente Pilar de la Horadada sea declarada por el Consejo de Ministros "zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil",

Al Pleno de la Corporación elevo la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

**PRIMERO:** Solicitar al Consejo de Ministros que el municipio de Pilar de la Horadada sea declarada ZONA GRAVEMENTE AFECTADA POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, como consecuencia de las gravísimas inundaciones y riadas acaecidas los pasados días 12, 13 y 14 de septiembre.



# AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

---

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo al Consejo de Ministros, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Interior a efectos de realizar la oportuna propuesta de declaración de zona gravemente afectada.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación de Alicante y a la Generalitat Valenciana, para su conocimiento y efectos oportunos

En Pilar de la Horadada a 16 de septiembre de 2019. EL ALCALDE-PRESIDENTE.  
José María Pérez Sánchez. Fdo.”

Abierto el turno de intervenciones, se produjeron las siguientes:

Toma la palabra D. José Francisco Albaladejo, Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar, para manifestar que estamos en una situación y un Pleno donde tiene que haber unanimidad, sin colores políticos, desde Vecinos por el Pilar su aliento a todas las personas que han sufrido en el municipio daños materiales en sus viviendas, vehículos y fincas por parte de los agricultores. Dar las gracias a todo el personal del Ayuntamiento y a las empresas que colaboran con el Ayuntamiento y que de forma rápida están procediendo a la limpieza de todas las calles del municipio para recuperar la normalidad tan necesaria. Su grupo es consciente desde hace mucho tiempo, sobre todo por el golpe de atención del año 87, que hay una necesidad de realizar infraestructuras para canalizar el agua de escorrentía, no quiere imaginar lo que hubiera pasado si no se hubieran hecho desde el Ayuntamiento desde entonces las obras que se han realizado, como canalizaciones y puentes tan necesarios, hubiera sido un desastre como en poblaciones limítrofes o como en el túnel de la AP-7 que no ha podido evacuar la lluvia caída, por desgracia se han causado daños pero en comparativa con otros municipios apenas han sido relevantes pero porque nosotros como municipio hemos sido capaces, los equipos de gobierno, de saber que las infraestructuras en pluviales se tienen que hacer y que en todos los presupuestos deben haber partidas para mejorar esa recogida de pluviales, aún así han estado a punto de ser insuficientes como se ha visto en la Rambla que se ha llenado, insistir en que es necesario que se siga defendiendo ante el Ministerio esta situación y tiende su mano para ello, porque solo él tiene la capacidad de hacer esa fuerte inversión, señala que hay un proyecto presentado por parte del Ayuntamiento en el Ministerio que hará que se terminen las obras necesarias en cuanto a recogida de pluviales. Adelanta su voto a favor.

Toma la palabra D. Roberto Carrasco, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, para incidir en agradecer a las empresas que han ayudado, al personal del Ayuntamiento y vecinos que han estado aminorando este desastre. Mostrar la solidaridad a los vecinos afectados, incidir que están para atender a los vecinos que requieran cualquier tipo de cuestión o ayuda del Grupo Ciudadanos. Están de acuerdo que hay que empezar a trabajar para que en un futuro minimizar las consecuencias de un temporal de este tipo y adelanta su voto a favor.

Toma la palabra D. Alfonso Armenteros, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indicando que la tormenta sobrepasa las estadísticas y por eso se han detectado ciertas incidencias en Infraestructuras que hasta ahora eran suficientemente viables y que conviene estudiar la propuesta de reestructurar las incidencias que tienen las infraestructuras a la hora de asumir la cantidad de agua que ha caído. Quiere tranquilizar a todos los ciudadanos ya que es un hecho puntual y que no ocurre con frecuencia, hay que tener previsiones para ir solventando los riesgos en calles o zonas del



municipio que se han visto anegadas por el agua. La posición desde el Grupo Socialista es de agradecimiento con todas las empresas y personas que han estado trabajando para aminorar estos daños a los vecinos y agradecer al Sr. Alcalde por hacer referencia a su propuesta de solidaridad que entienden que es para todas las personas afectadas por el temporal, corresponde que los técnicos hagan los estudios económicos de las infraestructuras dañadas y que esto sirva como previsión de las necesidades que se tienen en el municipio, recordando que hay dos inversiones en el Ministerio que son la continuación de la Rambla desde la Calle Mayor hasta el Campo de Fútbol, obra muy necesaria, y otra la canalización desde el puente del Canal por los Barrios de Los Hortelanos y Los Villenas, adelanta su voto a favor.

Toma la palabra D. Rufino Lancharro, Portavoz del Grupo Municipal Popular, para exponer que la unidad que están demostrando en estos días todos los grupos sea la semilla que lleve a mejorar todas las infraestructuras, que hasta ahora habían funcionado perfectamente, adelanta su voto a favor y dice que esto sirva para poder seguir avanzando con las nuevas infraestructuras que están por venir.

Toma la palabra la Concejala de Seguridad Ciudadana, D.ª María del Mar Sáez, informando que la Junta de Portavoces se convocó el jueves en la mañana, en ella se informó que por la tarde había sido convocado el Ayuntamiento a la reunión del CECOPI (Centro de Coordinación Organizativa Integrada) desde la Generalitat Valenciana a las seis de la tarde. Estuvieron presentes el Concejala de Medio Ambiente, D. Pedro Miguel Moya, el Jefe de la Policía Local, el Sr. Alcalde y ella como Concejala de Seguridad Ciudadana. En la reunión estaban la representación de todos los Alcaldes y Concejales correspondientes de los municipios afectados, la mayoría de la Vega Baja y se puso de manifiesto la situación de emergencia que había sobre todo en las poblaciones más afectadas como Orihuela, Almoradí y todos los municipios ribereños del Río Segura. Se dio voz a cada uno de los municipios para que intervinieran para exponer la situación en la que estaban actualmente. Dicha reunión duró tres horas y nos emplazaron para una siguiente convocatoria del CECOPI que será cuando declaren la situación de post-emergencia. Desde la Generalitat Valenciana o Consellería nos darán conocimiento para poder asistir y seguir marcando las mismas pautas.

Al día siguiente a las diez de la mañana el Sr. Alcalde y yo acudimos al Pleno extraordinario que se convocó en la Diputación de Alicante en el que se declaraba la zona catastrófica abarcando a toda la Vega Baja para que la Diputación pudiera actuar en consecuencia y después se convocó una reunión con todos los Alcaldes que habían ido a presenciar el Pleno Extraordinario y la Diputación manifestó las líneas de actuación, se puso a disposición de los municipios maquinaria que pudieran aportar al servicio de cada uno de los municipios afectados que lo requirieran, sobre todo en la apertura y en la rehabilitación y reparación de los caminos o carreteras que siendo competencia de la Diputación pudieran haber resultado afectados para que con esas medidas de actuación inmediata se pudiera restablecer en la medida de lo posible la normalidad a la mayor brevedad posible. Evidentemente, hay municipios de la Vega Baja que han podido restablecer la normalidad mucho más rápido que otros. Decir que entre los días 17 y 18 de septiembre se han recibido de momento cuarenta y ocho solicitudes en la Oficina de Ayuda al Damnificado y otras muchas que han sido retiradas en blanco por usuarios y vecinos de este municipio y se las llevan para rellenarlas de forma más tranquila en casa y aportar toda la documentación que se requiere, señala que también se pueden comunicar vía whatsapp y vía email. Desde el Ayuntamiento ponemos todos los medios a su disposición para que pueda ser paliado de la mejor manera posible, el agradecimiento al resto de grupos políticos que nos consta que vamos todos en una misma línea. Se ha demostrado que la mayor parte del municipio cuenta con infraestructuras



# AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

---

porque la Rambla ha aguantado estoicamente con todo lo que ha venido pero hay otra parte que necesita una dotación de infraestructuras importante.

Tras el turno de intervenciones, sometido el asunto a votación, por unanimidad de los miembros presentes, diez votos a favor del Grupo Municipal Popular (D. José María Pérez Sánchez, D.<sup>a</sup> María del Mar Sáez Martínez, D. Ángel Albaladejo Miralles, D.<sup>a</sup> María Carmen Gracia Samper, D.<sup>a</sup> Asunción Sánchez Martínez, D. Adrián López Sánchez, D. Rufino Lancharro Muñoz, D.<sup>a</sup> María Belén Sánchez Tárraga, D.<sup>a</sup> María Nieves Moreno Moreno y D. Pedro Miguel Moya Albaladejo), siete votos a favor del Grupo Municipal Socialista (D.<sup>a</sup> Pilar María Samper Navarro, D. Antonio Escudero Martínez, D.<sup>a</sup> Arantxa Martínez Rosillo, D. Alfonso Armenteros Jiménez, D.<sup>a</sup> María Teresa Valero Curbera, D. José David Pérez Patiño y D.<sup>a</sup> María Trinidad Escarabajal Sáez), un voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (D. Roberto Carrasco Albaladejo) y un voto a favor del Grupo Municipal Vecinos por el Pilar (D. José Francisco Albaladejo Hernández), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se acuerda :

**PRIMERO:** Solicitar al Consejo de Ministros que el municipio de Pilar de la Horadada sea declarada ZONA GRAVEMENTE AFECTADA POR UNA EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL, como consecuencia de las gravísimas inundaciones y riadas acaecidas los pasados días 12, 13 y 14 de septiembre.

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo al Consejo de Ministros, al Ministerio de Hacienda y al Ministerio del Interior a efectos de realizar la oportuna propuesta de declaración de zona gravemente afectada.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación de Alicante y a la Generalitat Valenciana, para su conocimiento y efectos oportunos.

El Sr. Alcalde informa que esta noche a las nueve habrá una reunión en el Salón de Actos de la Cooperativa para todos los agricultores y vecinos afectados afectados por las inundaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.